Ejec. 2019-771

INFORME SECRETARIAL.- junio 28 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, informando que el apoderado de la parte actora allega liquidación del crédito Sírvase proveer.

La Secretaria, CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación presentada por la parte actora córrase traslado por el término legal (fl. 138)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy Julio 26 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.117

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria